

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE APROBACIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIAS DE EVENTOS MASIVOS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL
Descripción	El trámite para la obtención de un certificado de aprobación de planes de contingencias de eventos masivos permite prevenir, coordinar y brindar la seguridad a las personas que asisten a este tipo de acontecimientos.
¿A quién está dirigido?	<p>A toda persona que se encuentra a cargo de la organización de eventos masivos, sean personas naturales, jurídicas, entes de gobierno, ONGs, para prevenir, coordinar y brindar la seguridad a las personas que asisten a este tipo de acontecimientos.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de aprobación de planes de contingencias de eventos masivos
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta dirigida al Director de Gestión de Riesgos y Cooperación • Plan de contingencia para eventos de concentración masiva: <ul style="list-style-type: none"> ◦ MICRO (de 20 a 500 personas): suscrito por el organizador del evento (o el representante legal si es persona jurídica). ◦ MESO (de 501 a 1500 personas): suscrito por el organizador del evento, del representante legal si es persona jurídica y del representante legal de la empresa de seguridad contratada. • Permiso de funcionamiento del Cuerpo de Bomberos (únicamente para lugares cerrados). • Carta de aviso a la Policía Nacional con notificación al UPC más cercano al lugar donde se efectuará el evento. • Tasa de Habilitación (si el evento es en lugares cerrados). • Permiso de ocupación de vía pública otorgado por la DUEVP, en caso que el evento se efectúe en espacio público, calles, plazas, peatonales, etc. • Cédula de identidad y/o copia de RUC para personas naturales. LA LEY PROHIBE PEDIR REQUISITOS QUE SE PUEDEN VERIFICAR EN DINARDAP. • Cédula de identidad, nombramiento, RUC del representante legal (en caso de empresa). LA LEY PROHIBE PEDIR REQUISITOS QUE SE PUEDEN VERIFICAR EN DINARDAP. • Para caso de MESO : La empresa que brinde la seguridad en el evento presentará: Contrato, RUC, nombramiento del representante legal, cédula de identidad, permiso anual de operaciones otorgada por el Ministerio interior. LA LEY PROHIBE PEDIR REQUISITOS QUE SE PUEDEN VERIFICAR EN DINARDAP. • Certificado o factura de la prestación de servicios de atención Pre-hospitalaria (ambulancia, brigadas pre-hospitalarias y áreas de concentración de víctimas). El Certificado de Ambulancia se presentara a partir de los 301 asistentes al evento. • Certificado de cumplimiento suscrito por los organizadores del evento. • Para circos y juegos mecánicos, así como de instalaciones desmontables y montables, se deberá anexar el Certificado emitido por el Colegio de Ingenieros Mecánicos.

¿Cómo hago el trámite?

1. Ingresar los requisitos en la Ventanilla Universal Virtual en la página web institucional o a través de las ventanillas indicadas en la sección **¿Dónde y cuál es el el horario de atención?**
2. Posteriormente, esperar la notificación de culminación del trámite a través del correo electrónico registrado, o efectuar el seguimiento del trámite, a través de la Ventanilla Universal Virtual.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Este trámite se lo puede efectuar a través de los siguientes canales de atención:

- **Ventanilla Universal Virtual:** a través de la [Página Web del Municipio de Guayaquil](#), las 24 horas del día, los 7 días de la semana.
- **Ventanillas Universales Presenciales:** de lunes a viernes de 08h45 a 16h30, ubicadas en:
 1. Palacio Municipal (Malecón y 10 de Agosto)
 2. Centro Polifuncional ZUMAR
 3. Terminal Terrestre
 4. Corporación Registro Civil ubicada sobre la Av. J.Tanca Marengo
 5. Edificio EPICO dentro de Guayarte
 6. Mercado Municipal Artesanal Machala
 7. Centro de Atención Municipal Integral CAMI de la Av. 29 y Oriente
 8. Terminal Metrovía en la Av. 25 de Julio
 9. Posorja: Corporación Registro Civil
 10. Tenguel: GAD Parroquial de Tenguel

Base Legal**Contacto para atención ciudadana**

Funcionario/Dependencia: Martha Yessenia Torres Merejildo

Correo Electrónico: martorjm@guayaquil.gov.ec

Teléfono: 04-2594800

Transparencia